



## **MANIFIESTO DEL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EN EL DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ**

El envejecimiento es un proceso natural e inevitable, todo ser vivo envejece. Por tanto, constituye una etapa de la vida, como cualquier otra, que se ha de disfrutar y vivir en plenitud.

Los mayores son sujetos con obligaciones y derechos al igual que las demás personas, incluido el derecho a una atención sanitaria de calidad, el derecho a la libertad de elección, a tener una vida familiar y privada, y a participar plenamente en la sociedad. En esta etapa de la vida cambian las necesidades, pero no se pierden los derechos inherentes a las personas, que es necesario preservar debido a su constante vulneración en distintos escenarios.

Por esta razón, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designó el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Se celebra cada año con el fin de luchar contra la discriminación y los distintos tipos de violencia que por acción u omisión, sufre la población de más edad.

En La Declaración de Toronto del 17/11/2002, se definió el maltrato hacia las personas mayores como “la acción única o repetida o la falta de la respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produzca daño o angustia a una persona.”

Por todo ello, queremos visibilizar los valores que las personas adultas mayores aportan a la sociedad y exigir que se respete su derecho:

- A participar en la sociedad y en las decisiones respecto a los servicios y recursos que necesitan, para desarrollar su vida en las mejores condiciones.
- A la adaptación de los servicios para poder desarrollar su proyecto vital con libertad de elección y que no quede mermado en situaciones de dependencia.
- A ser tenidos en cuenta en todas las políticas sociales, sanitarias y sociosanitarias que les afectan, con la dignidad que merece este grupo de edad, que ha hecho posible el desarrollo de la sociedad a la que pertenece y a la que ha contribuido para tener el país que disfrutamos hoy.
- A no ser discriminados por edad, ni por cualquier limitación física o psíquica asociada al envejecimiento en las decisiones sobre el tratamiento que reciben, y que éstas se basen en necesidades médicas y clínicas, ya que, de no ser así, se alejarían de la ética y podrían infringir el derecho a la vida.
- A que se les permita decidir cómo quieren vivir y se respeten sus decisiones en todo momento.
- A que las personas cuidadoras de mayores dependientes, reciban apoyo y formación, actuando preventivamente ante situaciones de estrés y sobrecarga física y emocional, promoviendo la incorporación a programas de atención al cuidador.



- A no ser percibidos como una carga, ya que tienen el mismo valor como personas que cuando eran más jóvenes, siendo protagonistas activos de la sociedad.
- A que se creen espacios de desarrollo y de ocio adecuados a sus intereses y necesidades en cada momento y circunstancia, no considerando un solo segmento de edad que puede abarcar más de 30 años del ciclo vital.
- A la utilización de un lenguaje inclusivo, positivo y objetivo, sin infantilismos, estereotipos ni generalizaciones, que no responden a la realidad de las personas mayores.
- A disfrutar de una convivencia intergeneracional que posibilite el intercambio de valores, experiencias y aportaciones de ambos grupos de edad, para generar una sociedad más justa.
- A la información y asesoramiento sobre la tendencia y consecuencias del maltrato, los sistemas de apoyo, la normativa, los derechos que les asisten, y los servicios de ayuda existentes que les amparan, cuyo objetivo consiste en proporcionar una estrategia de protección y un plan de seguridad.
- A que ante situaciones de pandemia como la que estamos viviendo con el COVID-19, socialmente sean tratados en igualdad de condiciones y se movilicen los mismos recursos sanitarios que para el resto de la población.

Como profesionales de la Psicología nos posicionamos radicalmente en contra de todo tipo de abuso y maltrato ejercido sobre las personas mayores como:

- La denegación de auxilio y abandono en el cuidado.
- El maltrato psicológico y emocional.
- La violencia física.
- La negligencia por acción u omisión.
- El abuso sexual.
- La apropiación indebida.
- La violación de los derechos humanos y las libertades, que se ven agravados en situaciones de dependencia.
- La discriminación por edad en cualquiera de sus formas.

**Desde el Col.legi Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana**, instamos a los distintos organismos, instituciones y administraciones a coordinarse para proporcionar servicios de calidad para las personas mayores y a desarrollar políticas y acciones de sensibilización, prevención y control para erradicar este tipo de situaciones. Y a la sociedad en su conjunto, a que no tienda a convivir con esta lacra normalizando su existencia y denuncie cualquier situación de la que sea conocedora para que los adultos mayores puedan llevar una vida digna.

Proporcionar bienestar a las personas de edad avanzada es tarea de todos, ya que constituyen un activo muy importante en la sociedad en la que vivimos y su experiencia debe ser aprovechada para enfrentar los retos que se presentan en el momento presente, y servir para construir un futuro mejor.